



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION A2024/004763-ACTA 1

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

#### TRANSPORTE ESCOLAR RUTA 3400046

#### Fecha y hora de celebración

29 de mayo de 2024 a las 9:00

#### Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación de Palencia.

#### Asistentes

PRESIDENTE

D<sup>a</sup>. Paloma Rivero Ortega

Secretaria Técnica Administrativa de Educación

VOCALES

D<sup>a</sup> Ana Fraile Martín

Letrada jefe

D. Vidal Nuñez Hoyos

Interventor Territorial Delegado Adjunto

D<sup>a</sup>. Maria Teresa Lorenzo Bueno

Jefa Negociado Contratación de la D.P.Educación

SECRETARIO

D. Eduardo Abril González

Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación

#### Orden del día

1.- Apertura y calificación de la documentación administrativa. A2024/04763 TRANSPORTE ESCOLAR RUTA 3400046

2.- Apertura y valoración oferta criterios cuantificables automáticamente. A2024/04763 TRANSPORTE ESCOLAR RUTA 3400046

3.- Propuesta de adjudicación. A2024/04763 TRANSPORTE ESCOLAR RUTA 3400046

#### Se Expone

1.- Apertura y calificación de la documentación administrativa: A2024/04763 TRANSPORTE ESCOLAR RUTA 3400046

Se inicia la sesión acreditando, mediante certificación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, haberse recibido, dentro del plazo indicado en la convocatoria, las propuestas de los licitadores que se relacionan a continuación:

CIF: B34128744 HIJOS DE CRISTOBAL POBES S.L.

CIF: B34165068 AUTOCARES TEJEDOR H.S.L.

CIF: B34133991 AUTOCARES CALVO E HIJOS S.L.

CIF: B09596024 NEGRETE BUS S.L.

CIF: B34133223 GUERRERO BUS S.L.

CIF: B34135939 AUTOCARES ELOY ALONSO SL

Seguidamente se procede a la apertura de la documentación contenida en el SOBRE UNICO de "PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS" de las empresas presentadas y, comprobado que presentan declaración



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

responsable de cumplimiento de los requisitos previos del Anexo 1 del PCAP suscritas electrónicamente, y la garantía provisional en la forma y por el importe establecido en el PCAP, se acuerda admitir a la totalidad de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras.

2.- Apertura y valoración oferta criterios cuantificables automáticamente: A2024/004763 TRANSPORTE ESCOLAR RUTA 3400046

Se procede a la apertura y valoración de las proposiciones presentadas por licitadores admitidos a esta fase de la licitación, con arreglo a las fórmulas establecidas en el PCAP y a la ponderación de las mismas, ofreciendo el siguiente resultado:

LICITADOR	BASE IMPONIBLE PRECIO POR EXPEDICIÓN	BASE IMPONIBLE OFERTA ECONÓMICA	MATRÍCULA Y FECHA 1ª MATRICULACIÓN	VEHÍCULO OFERTADO (Tipo/capacidad)	CINTURONES SEGURIDAD PARA TODOS LOS USARIOS	CERTIFICADO EFICIENCIA ENERGÉTICA
HIJOS DE CRISTOBAL POBES S.L.	59,80 €	21.408,40 €	2755MDJ 18/01/2023	61	SI	C
AUTOCARES TEJEDOR H.S.L.	61,00 €	21.838,00 €	0214MKX 16/16/2023	56	SI	ECO
AUTOCARES CALVO E HIJOS S.L.	63,90 €	22.876,20 €	9550MKD 05/09/2023	30	SI	C
NEGRETE BUS S.L.	54,90 €	19.654,20 €	7203MNG 14/02/2019	30	SI	C
GUERRERO BUS S.L.	63,00 €	22.554,00 €	4012KBD 23/06/2017	33	SI	C
AUTOCARES ELOY ALONSO	60,00€	21.480,00	3876JPF 27/05/2016	23	SI	C

A continuación se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de las ofertas económicas y otros criterios evaluables de forma automática presentados por las empresas licitadoras en el expediente A2024/004763 TRANSPORTE ESCOLAR RUTA 3400046 en la forma establecida en el PCAP con obtención del siguiente resultado:

## RESÚMEN DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

LICITADORES	BASE IMPONIBLE OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONÓMICA PUNTUACIÓN (Hasta 50 puntos)	MATRÍCULA Y FECHA 1ª MATRICULACIÓN	ANTIGÜEDAD Y SEGURIDAD DEL VEHICULO PUNTUACIÓN (Hasta 40 puntos)	PUNTUACION SISTEMAS RET INFANTIL	CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (Hasta 4 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA
HIJOS DE CRISTOBAL POBES S.L.	21.408,40 €	47,29	2755MDJ 18/01/2023	40,00	6	3,00	96,29
AUTOCARES TEJEDOR H.S.L.	21.838,00 €	45,74	0214MKX 16/16/2023	40,00	6	3,50	95,24
AUTOCARES CALVO E HIJOS S.L.	22.876,20 €	40,00	9550MKD 05/09/2023	40,00	6	3,00	89,15
NEGRETE BUS S.L.	19.654,20 €	50,00	7203MNG 14/02/2019	20,00	6	3,00	79
GUERRERO BUS S.L.	22.554,00 €	42,20	4012KBD 23/06/2017	20,00	6	3,00	71,20
AUTOCARES ELOY ALONSO	21.480,00 €	47,06	3876JPF 27/05/2016	15	6	3,00	71,06

Seguidamente y de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público se procede a clasificar las ofertas válidamente presentadas por orden decreciente puntuación:



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

ORDEN	LICITADORES	PUNTUACION FINAL
1	CIF: B34128744 HIJOS DE CRISTOBAL POBES S.L.	96,29
2	CIF: B34165068 AUTOCARES TEJEDOR H.S.L.	95,24
3	CIF: B34133991 AUTOCARES CALVO E HIJOS S.L.	89,15
4	CIF: B09596024 NEGRETE BUS S.L.	79,00
5	CIF: B34133223 GUERRERO BUS S.L.	71,20
6	CIF: B34135939 AUTOCARES ELOY ALONSO SL	71,06

### 3.- Propuesta de adjudicación. A2024/004763 TRANSPORTE ESCOLAR RUTA 3400046

Comprobado que la oferta presentada por el licitador clasificado en primer lugar no incurre en presunción de anormalidad, se procede a comprobar los extremos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores de Empresas Clasificadas, a la vista de lo cual se acuerda:

Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **HIJOS DE CRISTOBAL POBES S.L.**, con CIF **B34128744**, clasificado en primer lugar, como oferta económicamente más ventajosa, por haber obtenido la mejor puntuación, cuyas características y ventajas determinantes de su selección son las que se indican a continuación:

BASE IMPONIBLE PRECIO POR EXPEDICIÓN	BASE IMPONIBLE OFERTA ECONÓMICA	MATRÍCULA Y FECHA 1ª MATRICULACIÓN	VEHÍCULO OFERTADO (Tipo/capacidad)	CINTURONES SEGURIDAD PARA TODOS LOS USARIOS	CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL VEHICULO
59,80 €	21.408,40 €	2755MDJ 18/01/2023	61	SI	C

El importe de adjudicación del contrato es de **23.549,24 € (21.408,40 € B.I. + 2.140,84 € de 10% de IVA)** (Importe calculado para un período de ejecución de un curso escolar 2022-2023, sin perjuicio de la duración efectiva del contrato y de los servicios efectivamente prestados), a un precio unitario por expedición de **59,80 más 10% de IVA**.

El importe de adjudicación se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidades e importes que a continuación se relacionan:

Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe euros
07.02. 322A04.22300.4	2024	9472,32 €
07.02. 322A04.22300.4	2025	14076,92 €

El vehículo asignado a la prestación del servicio es el de **matrícula 2755MDJ**.

La propuesta de adjudicación queda condicionada, según se establece en el apartado 12.6 del PCAP, a que dicho vehículo no esté ya adscrito a otra ruta en cuyo caso se actuara según se establece en el citado apartado.

Dado que la empresa propuesta como adjudicataria presentó el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), sin que se haya podido comprobar la totalidad de la documentación exigida en la cláusula 2.1 del mismo, a través de la consulta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la propuesta de adjudicación queda condicionada a la acreditación por el licitador propuesto adjudicatario, a requerimiento de la unidad administrativa responsable de la tramitación del expediente, de la posesión y validez de la documentación establecida en la cláusula 2.1 del PCAP y artículo 140 de la LCSP, así como de la documentación establecida en el artículo 159.4 de la LCSP, puesto en relación con el artículo 150.2 del mismo texto legal. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 140 de la LCSP, el licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar que a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones cumplía íntegramente los requisitos de capacidad y solvencia exigida para contratar y de haber constituido la garantía definitiva correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP, puesto en relación con el artículo



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

150.2 del mismo texto, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento indicado en el plazo legalmente establecido, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, considerándose entonces como oferta económicamente más ventajosa la del siguiente licitador, por el orden en que hayan sido clasificadas las ofertas.

En consecuencia de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 12.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, requiérase al licitador propuesto como adjudicatario del contrato para que acredite que a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones cumplía íntegramente los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar.

Todo lo cual, yo, como Secretario certifico con el visto bueno del Presidente:

<p>La Presidente</p>  <p>Fdo. Paloma Rivero Ortega</p>	<p>El Secretario</p>  <p>Fdo. Eduardo Abril González</p>
---	--